



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 074 685**

(21) Número de solicitud: **U 201100301**

(51) Int. Cl.:

B65F 1/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **25.03.2011**

(71) Solicitante/s:
INDUSTRIAS METÁLICAS JEYPE, S.A.
c/ Fernández Ladreda, 15-B
47008 Valladolid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **30.05.2011**

(72) Inventor/es: **Rueda Sánchez, Maite;**
Rueda Sánchez, Carlos y
Rueda Sánchez, Juan Ángel

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Módulo contenedor punto limpio.**

ES 1 074 685 U

DESCRIPCIÓN

Módulo contenedor punto limpio.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un nuevo dispositivo de módulo contenedor punto limpio, cuya finalidad encuadrada en el sector técnico de la gestión medio ambiental, es proporcionar un espacio de recogida provisional de residuos líquidos y sólidos, sin necesidad de efectuar obras de fabrica previas, pudiendo realizarse este módulo contenedor en las dimensiones que se consideren oportunas acordes con las necesidades del destinatario.

La invención tiene como principal destino el sector de la construcción, aunque no exclusivamente.

Antecedentes de la invención

Se conoce la existencia en la actualidad de múltiples instalaciones, contenedores y otros elementos, concebidos para la recogida de residuos, así como de cajas de mayores o menores dimensiones, las cuales están concebidas para variados fines.

Los inconvenientes vienen dados por el lugar donde depositar esos contenedores y que los residuos (líquidos ó sólidos) que contengan no lleguen a depositarse en ningún caso en la superficie del suelo, para poder cumplir con una gestión medioambiental adecuada.

En general, todas las cajas que se utilizan actualmente sin especificación de uso alguno, están construidas a partir de una armadura metálica, a la cual se sueldan ó acoplan unos paneles y se la dota de una puerta.

Sin embargo no existe en la actualidad un tipo de caja modular que esté adecuado al uso planteado.

La solución a esta problemática, sería la de poder contar con un módulo contenedor punto limpio creando para cubrir estas necesidades.

Descripción de la invención

Esta invención presenta un nuevo concepto de almacenamiento de diferentes tipos de residuos, mejorando la gestión medioambiental, y proponiendo una solución al problema planteado.

Para ello y de forma más concreta, el módulo contenedor punto limpio está constituido a partir de una serie de perfiles metálicos de tipo convencional utilizando para la fabricación de los soportes-pilares, los distribuidores de carga, las protecciones laterales, las argollas, los separadores y la parrilla elevada.

Bajo la parrilla y separada por los distribuidores de carga se instala una bandeja realizada en chapa preparada para recibir y canalizar los líquidos con una salida para el vaciado. En la parte baja y exterior de la bandeja colocaremos unos separadores que facilitarán la manipulación del dispositivo de vaciado de la bandeja.

Sobre los soportes-pilares se monta un techo o tejadillo de chapa en el que se instalan unas argollas que ayudaran en su transporte.

Uniendo horizontalmente la parte central de los soportes-pilares se colocan las protecciones laterales.

Como resultado obtenemos la configuración del habitáculo que hemos denominado módulo contenedor punto limpio.

En síntesis, el módulo contenedor punto limpio, elevado de la superficie del suelo por los separadores, permite, que en un determinado lugar se concentren varios tipos de residuos sin mezclarse entre sí, los residuos sólidos quedan en la parte superior de la parrilla elevada mientras que los residuos líquidos se alojarán en la parte inferior, quedando controlada su salida y evitando posibles derrames no deseados.

El techo o tejadillo protege el interior del módulo contenedor de las lluvias y otras inclemencias del tiempo y las argollas que posee el conjunto posibilitan su transporte.

Para una mejor comprensión de las características del invento se adjuntan una serie de figuras descriptivas, sobre las que se podrán identificar las innovaciones y ventajas que aporta el módulo contenedor objeto de la invención.

Breve descripción de las figuras

Figura 1.- Muestra una vista frontal del módulo contenedor.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del módulo contenedor.

Descripción de una forma de realización preferida

A la vista de las figuras 1 y 2, obsérvese que el módulo contenedor punto limpio puede estar compuesto por un único habitáculo ó varios, fabricado a partir de perfiles metálicos y chapa de tipo convencional.

Los perfiles verticales ó soporte-pilares (2) sirven para elevar el techo o tejadillo (3) fabricado en chapa y dotado de unas argollas metálicas (4).

La parte inferior del habitáculo está formada por una bandeja (1) de chapa, alzada del suelo por unos separadores (9) de perfil metálico, y dotada de una salida para líquidos regulada por una pieza de control (6) para evitar derrames. A esta bandeja se incorpora una parrilla elevada (7) con distribuidores de carga (8) fabricado todo con perfiles metálicos, y cuyo fin es impedir que se mezclen los residuos líquido con los sólidos.

Los soportes-pilares (2), que disponen de las sujetaciones necesarias para permitir incorporar elementos de señalización (10) y protección (11), se unen horizontalmente en su parte central mediante las protecciones laterales (5), fabricadas también con perfiles metálicos, que tienen como finalidad evitar posibles caídas de la carga.

Con el módulo contenedor punto limpio conseguimos dejar perfectamente delimitado y controlado el depósito y almacenamiento provisional de residuos durante la ejecución de obras en construcción, en rehabilitación ó en cualquier otro sector industrial.

No se considera hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria, deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Módulo contenedor punto limpio, siendo del tipo de los constituidos por un único ó varios habitáculos, destinado a ser utilizado para delimitar y controlar el depósito y almacenamiento provisional de residuos, **caracterizado** por estar constituido a partir de una bandeja (1) de chapa, alzada del suelo por unos separadores (9) de perfil metálico, y dotada de una salida para líquidos regulada por una pieza de control (6) para evitar derrames.

2. Módulo contenedor punto limpio, según la primera reivindicación, **caracterizada** porque a esta bandeja (1) se incorpora una parrilla elevada (7) con

distribuidores de carga (8) fabricado todo en perfiles metálicos.

5 3. Módulo contenedor punto limpio, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque a la bandeja (1) se incorporan los soportes-pilares (2), unidos horizontalmente en su parte central por protecciones laterales (5), que elevan el techo o tejadillo (3) provisto de unas argollas (4).

10 4. Módulo contenedor punto limpio, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque los soportes-pilares (2) disponen de las sujetaciones necesarias para permitir incorporar elementos de señalización (10) y protección (11).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

FIG. 1

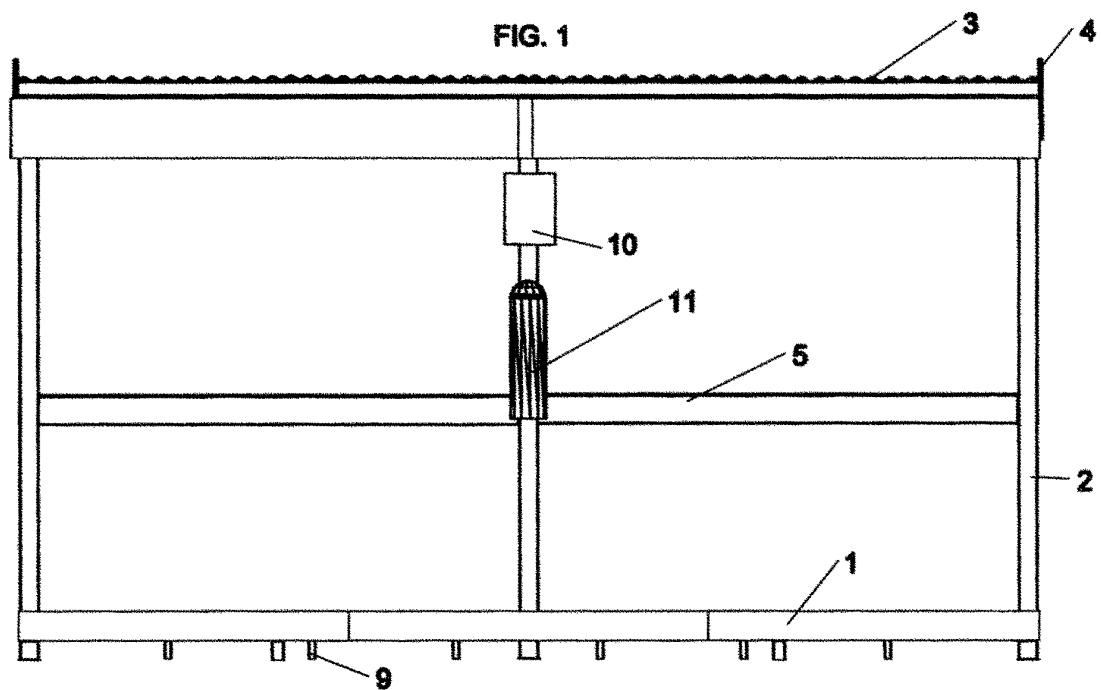


FIG. 2

